

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CERTIFICA

Que el señor **DAVID ANDRES MARTINEZ MONDRAGON**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.023.891.169**, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el NIT. 899.999.061-9, así:

No. CONTRATO:	CPS-220-2024 CPS-AG (102866).
OBJETO:	<i>"APOYAR LAS LABORES DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS COMUNICACIONES EMITIDAS O RECIBIDAS POR LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD - CORREGIDURÍAS".</i> ✓
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1. Distribuir y entregar las comunicaciones externas e internas, avisos y documentos que tengan origen o destino en las Inspecciones de Policía de la Localidad, dentro de los plazos que se le fijen para el efecto. 2. Verificar que las comunicaciones externas e internas, avisos y documentos que recibe y entrega se encuentren completos, organizados, foliados y debidamente relacionados en las planillas respectivas. 3. Establecer, diariamente, el itinerario de entrega de las comunicaciones externas e internas, avisos y documentos, atendiendo el orden de prioridad que le haya indicado el correspondiente Inspector de Policía. 4. Verificar que las comunicaciones externas e internas, avisos y documentos relacionados en las planillas de envío se encuentren efectivamente entregados, cerrar y archivar las planillas. 5. Entregar al Centro de Documentación e Información -CDI de la localidad, los acuses de recibo de las comunicaciones externas e internas y documentos, dentro de los plazos que se le fijen para el efecto, para su digitalización en el Aplicativo de Gestión Documental-ORFEO de la Secretaría Distrital de Gobierno. 6. Cumplir con el Manual para el Trámite de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno o normas que la modifiquen, adicionen o complementen. 7. Asistir a reuniones de capacitación y entrenamiento que sean convocadas por la Dirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Gobierno en relación con la gestión documental. 8. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. 9. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas. 10. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. 11. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	7 DE MARZO DE 2024. ✓
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES. ✓

FECHA DE INICIO:	14 DE MARZO DE 2024. ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.280.000). ✓
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$2.820.000). ✓
ADICIÓN No. 1:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$2.820.000). ✓
PRÓRROGA No. 1:	UN (1) MES. ✓
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$14.100.000). ✓
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES. ✓
FECHA DE TERMINACION :	13 DE AGOSTO DE 2024. ✓
ESTADO:	TERMINADO. ✓

La presente Certificación se expide a solicitud del señor **DAVID ANDRES MARTINEZ MONDRAGON**, a los dieciséis (16) día del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).



DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyecto: German Rafael García Ramos – Profesional Universitario Código 219-Grado 12 Contratación-ALCB
Revisó: Moniza Montes Mercado – Profesional Universitario Código 219- Grado 18-Contratación-ALCB
Aprobó: Sergio Eulises Páez Villalba - Contratista Despacho CPS-931-2024 FDL-ALCB

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CERTIFICA

Que el señor **DAVID ANDRES MARTINEZ MONDRAGON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.891.169, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el NIT. 899.999.061-9, así:

No. CONTRATO:	CPS-128-2023-CPS-AG (85004)
OBJETO:	<i>"APOYAR LAS LABORES DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS COMUNICACIONES EMITIDAS O RECIBIDAS POR LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD - CORREGIDURÍAS".</i>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1. Distribuir y entregar las comunicaciones externas e internas, avisos y documentos que tengan origen o destino en las Inspecciones de Policía de la Localidad, dentro de los plazos que se le fijan para el efecto. 2. Verificar que las comunicaciones externas e internas, avisos y documentos que recibe y entrega se encuentren completos, organizados, foliados y debidamente relacionados en las planillas respectivas. 3. Establecer, diariamente, el itinerario de entrega de las comunicaciones externas e internas, avisos y documentos, atendiendo el orden de prioridad que le haya indicado el correspondiente Inspector de Policía. 4. Verificar que las comunicaciones externas e internas, avisos y documentos relacionados en las planillas de envío se encuentren efectivamente entregados, cerrar y archivar las planillas. 5. Entregar al Centro de Documentación e Información - CDI de la localidad, los acuses de recibo de las comunicaciones externas e internas y documentos, dentro de los plazos que se le fijan para el efecto, para su digitalización en el Aplicativo de Gestión Documental-ORFEO de la Secretaría Distrital de Gobierno. 6. Cumplir con el Manual para el Trámite de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno o normas que la modifiquen, adicionen o complementen. 7. Asistir a reuniones de capacitación y entrenamiento que sean convocadas por la Dirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Gobierno en relación con la gestión documental. 8. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. 9. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas. 10. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. 11. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 DE ENERO DE 2023. ✓
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	NUEVE (9) MESES. ✓

FECHA DE INICIO:	1 DE FEBRERO DE 2023. ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$24.300.000).
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.700.000).
CESIÓN No. 1:	24 DE ABRIL DE 2023.
LA CEDENTE:	INGRID ANZOLA TRIANA.
EL CESIONARIO:	DAVID ANDRÉS MARTÍNEZ MONDRAGÓN.
INICIO EJECUCION CESIONARIO:	25 DE ABRIL DE 2023.
SALDO A CEDER:	DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$16.740.000).
ADICIÓN No. 1:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. (\$8.100.000). ✓
PRÓRROGA No. 1:	TRES (3) MESES.
PLAZO DE EJECUCIÓN POR EL CESIONARIO:	NUEVE (9) MESES Y SEIS (6) DIAS.
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$32.400.000).
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES. ✓
FECHA DE TERMINACION :	31 DE ENERO DE 2024. ✓
ESTADO:	TERMINADO. ✓

La presente Certificación se expide a solicitud del señor **DAVID ANDRES MARTINEZ MONDRAGON**, Cesionario del Contrato, a los dieciséis (16) día del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).



DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyecto: German Rafael García Ramos – Profesional Universitario Código 219-Grado 12 Contratación-ALCB
Revisó: Moniza Montes Mercado – Profesional Universitario Código 219- Grado 18-Contratación-ALCB
Aprobó: Sergio Eulises Páez Villalba - Contratista Despacho CPS-931-2024 FDL-ALCB. ✓



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con DAVID ANDRES MARTINEZ MONDRAGON identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.023.891.169, quien lo cede a DAVID ANDRES MARTINEZ MONDRAGON identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.023.891.169, con las siguientes características:

No. Contrato	1539 de 2021
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO RECREADOR PARA PLANEAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DEL IDRD ACOMPAÑANDO LOS PROCESOS CON LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL.
VALOR INICIAL	\$18.130.000
VALOR MENSUAL	\$1.813.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2021-04-23
PLAZO	(0) MESES Y TRESCIENTOS (300) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2021-12-31
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2022-07-22
ADICIONES	1. \$ 483.467 2. \$ 8.581.533
PRÓRROGAS	1. (0) Meses y CINCUENTA Y NUEVE (59) Días. 2. (0) Meses y OCHENTA Y CUATRO (84) Días.
FECHA DE CESIÓN	2021-05-19
VALOR CEDIDO	\$16.558.733
VALOR FINAL	\$27.195.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de enero de 2023.



BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO
Subdirectora de Contratación (E)

La autenticidad de este documento se puede validar a través del
enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo
móvil

Código de verificación: 9XYiG15399ev7pwJ3

<https://sim1.idrd.gov.co/SIM/CertificacionContratos/VerificarContrato/9XYiG15399ev7pwJ3>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con DAVID ANDRES MARTINEZ MONDRAGON identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.023.891.169, con las siguientes características:

No. Contrato	2510 de 2020
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO DE INTERÉS.
VALOR INICIAL	\$5.775.000
VALOR MENSUAL	\$2.310.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2020-11-18
PLAZO	(0) MESES Y SETENTA Y CINCO (75) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2021-01-30
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2021-01-30
VALOR FINAL	\$5.775.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **ventiseis (26)** días del mes de **abril** de **2021**.

CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA

Subdirector de Contratación



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con DAVID ANDRES MARTINEZ MONDRAGON identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.023.891.169, con las siguientes características:

No. Contrato	1366 de 2020
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO DE INTERÉS.
VALOR INICIAL	\$6.006.000
VALOR MENSUAL	\$2.310.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2020-05-27
PLAZO	(0) MESES Y SETENTA Y OCHO (78) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2020-09-18
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2020-09-18
ADICIONES	1. \$ 2.310.000
PRÓRROGAS	1. (0) Meses y TREINTA Y UN (31) Días.
VALOR FINAL	\$8.316.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **ventiseis (26)** días del mes de **abril** de **2021**.

CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA

Subdirector de Contratación



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con DAVID ANDRES MARTINEZ MONDRAGON identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.023.891.169, con las siguientes características:

No. Contrato	3216 de 2019
OBJETO	2 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR TECNICO DEPORTIVO PARA LA FORMACION INTEGRAL Y DEPORTIVA DE LOS NINOS NINAS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ATENDIDAS POR EL PROYECTO DE INVERSION TEC
VALOR INICIAL	\$11.550.000
VALOR MENSUAL	\$0
FECHA DE ACTA DE INICIO	2019-06-26
PLAZO	CINCO (5) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2019-11-25
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2019-11-25
VALOR FINAL	\$11.550.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **ventiseis (26)** días del mes de **abril** de **2021**.

CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA

Subdirector de Contratación



COGRASER S.A.S.

COMERCIALIZADORA GRAFIEXPRESS SERVICES S.A.S.
NIT. 900.645.936-1

A QUIEN LE INTERESE CERTIFICA

Que el señor Martínez Mondragón David Andrés con cédula de ciudadanía N° 1.023.891.169 de Bogotá. Trabajo con la empresa Comercializadora Grafiexpress Services SAS con Nit 900. 645.936 – 1, en el cargo Auxiliar Administrativo. El contrato inicio el 01/07/14 y finalizo 08/04/16.

Funciones:

- ✓ Atiende e informa al público en general.
- ✓ Atención al cliente personal, telefónicamente y por correo electrónico.
- ✓ Elaboración de cotizaciones.
- ✓ Realiza seguimiento a los pagos para su cancelación oportuna
- ✓ Lleva y mantiene el archivo.
- ✓ Control y seguimiento a PQRS.
- ✓ Manejo de proveedores
- ✓ Recibe, verifica y registra las requisiciones de compras de unidades solicitantes.
- ✓ Llena formatos diversos relacionados con el proceso de compras
- ✓ Lleva registro de las órdenes de compras.
- ✓ Informa a los proveedores sobre la cancelación de las facturas.
- ✓ Lleva registros y el archivo de expedientes de proveedores.
- ✓ Redacta y transcribe correspondencia y documentos diversos.

La presente se expide a petición del interesado, en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de Mayo del 2016

Cordialmente;

COGRASER
S.A.S.
Joheth Salas Cortés Sánchez
Representante Legal
NIT. 900.645.936-1
Comercializadora Grafiexpress Services S.A.S.